

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional en el grupo de investigación liderado por el Dr. José Luis García Pérez, con el siguiente perfil:

Científico/a de datos

Ref.: 2145

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se encuadra dentro del proyecto “Control de la Retrotransposición de elementos LINE-1 por proteínas Krab Zinc Finger” en el marco de las ayudas a Proyectos de Generación del Conocimiento dentro del Plan Estatal para Impulsar la Investigación Científico Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

El Dr. José Luis García Pérez, Investigador Principal del proyecto, lidera el Grupo de Investigación “Biología de Retroelementos LINE-1”, en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones principales del puesto:

- En el marco del citado proyecto, se encargará del procesamiento, depuración y manejo de datos, genómicos, transcriptómicos y proteómicos focalizados al componente repetido de genomas (elementos móviles del DNA).
- Desarrollo, puesta a punto e implementación de herramientas bioinformáticas dirigidas a analizar la movilidad de elementos móviles del DNA, fundamentalmente elementos LINE. En estos estudios se pretende utilizar datos de genoma completo en formato “bulk” o de “célula sencilla”.
- Desarrollo, puesta a punto e implementación de herramientas bioinformáticas dirigidas a analizar la expresión de elementos móviles del DNA (RNAseq), fundamentalmente elementos LINE.
- Implementación de herramientas bioinformáticas dirigidas al análisis de datos proteómicos a nivel de genoma completo, e intersección con datos de expresión génica (RNAseq).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Implementación y puesta a punto de herramientas bioinformáticas que permiten analizar como el estado epigénético de genomas influye en la expresión de elementos móviles del DNA.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Informática o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años, en análisis bioinformáticos de elementos móviles tipo LINE.
- Experiencia demostrable de al menos 3 años en realización de estudios de la biología de elementos móviles en diferentes modelos: humano, pez cebra, ratón, etc.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años en realización de estudios genómicos y de datos procedentes de tecnologías de secuenciación de última generación.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años en análisis masivos de datos a través del clúster de computación (HPC).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Haber cursado estudios de Máster en Minería de Datos, Técnicas de computación o Bioinformática.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Participación en jornadas, talleres, cursos y congresos relacionados con la Bioinformática y/o Biología de retroelementos tipo LINE.
- Publicaciones relacionadas con la temática de trabajo (Biología de retroelementos tipo LINE) en revistas de impacto.
- Conocimientos en entorno LINUX, lenguajes de programación, programas de código libre, diseño de flujos de análisis, bases de datos y plataformas web.
- Conocimiento de lenguajes de programación de scripts (Python)

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 37 meses en el marco de la ayuda concedida en régimen de concurrencia competitiva en la convocatoria 2021 a Proyectos de Generación del Conocimiento en el marco del Programa Estatal para impulsar la Investigación Científico Técnica y su transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 con número de expediente PID2021-128934NB-I00.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 26.788,08 euros correspondiendo 22.884,78 euros de salario fijo y 3.903,30 € de retribución variable. El mismo podrá incrementarse hasta en un punto porcentual más respecto al vigente al 31 de diciembre de 2022, en función del posible incremento salarial vinculado al Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) y al Producto Interior Bruto (PIB), conforme a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023
- Ubicación: Granada.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	17/05/2023 16:57:53	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM324W3EY7G8Q7EANUUUMLTQ7NMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	